

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

42243 *Resolución de 15 de diciembre de 2011, de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, por la que se anuncia la licitación mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, anticipado de gasto y tramitación ordinaria, del servicio de mantenimiento en el centro residencial docente (CRD) de Ourense.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consejería de Educación y Ordenación Universitaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Construcciones y Equipamiento. Servicio de Contratación y Equipamiento.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Educación y Ordenación Universitaria.
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Caetano, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela – 15781.
 - 4) Teléfono: 981 54 44 53.
 - 5) Telefax: 881 999 149.
 - 6) Correo electrónico: mmartinezi@edu.xunta.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 12 de enero de 2012, a las 14:00 horas.
 - d) Número de expediente: ED-04/12SE.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento en el centro residencial docente de Ourense.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: En el CRD de Ourense.
 - 2) Localidad y código postal: Ourense.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Ver apartado 2.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - f) Admisión de prórroga: Ver apartado 2.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria/anticipado de gasto.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Oferta más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuran en el punto 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Valor estimado del contrato: 143.514,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 143.514,00 euros. Importe total: 169.346,52 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 0 euros. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo O, Subgrupo 1, Categoría A.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartado 5.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 12 de enero de 2012, a las 14:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: La señalada en el punto 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Xunta de Galicia o por correo. Cuando la proposición se envíe por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciarle al órgano de contratación la remisión de la mencionada oferta mediante telegrama o fax (881 99 91 49).
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Caetano, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Consejería de Educación y Ordenación Universitaria.
 - b) Dirección: Edificio Administrativo San Caetano, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela.
 - d) Fecha y hora: 23 de enero de 2012 a las 10:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 15 de diciembre de 2011.
12. Otras informaciones: Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=16876>.

Santiago de Compostela, 15 de diciembre de 2011.- Jesús Oitavén Barcala, Secretario General de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria.

ID: A110092638-1